

Formación de competencia para el emprendimiento en los Institutos Técnicos y Tecnológicos de Ecuador, percepciones para elaborar una estrategia pedagógica.

AUTOR: *Ing. Roxana Chiquito Chilán¹, Dr. C Blanca Cortón Romero².*

INSTIRUCION: Institutos Tecnológicos Bolivariano
UCP Frank País García

Introducción

Los emprendedores desde el inicio de la civilización han desempeñado un papel significativo en la transformación de las sociedades, por tal razón estas en general y los gobiernos en particular a través de la historia han valorado la importancia del emprendimiento, tanto así, que han desarrollado con no poca frecuencia programas de apoyo a emprendedores para crear su propia unidad productiva o de servicios.

Un emprendedor es una persona o un grupo de personas, con suficiente autoconocimiento, motivada e informada, para desarrollar sus sueños en forma proactiva e innovadora en los distintos ámbitos del quehacer económico y social, con competencias y habilidades para trabajar en red con otros y producir impactos positivos en su accionar (Vera, P. 2004. Pág. 5).

Un profesional emprendedor es además un individuo con dominio de los conocimientos, habilidades y sistemas de valores profesionales que le permitan desempeñarse en su profesión de forma proactiva, específicamente en el caso de los tecnólogos en administración de empresas, que sean capaces de crear nuevas y exitosas empresas para lograr sus objetivos personales y contribuir al logro de objetivos sociales.

El valor del emprendimiento se ha acrecentado con el de cursar del tiempo; y tiene hoy día significación especial sobre todo en los países que desarrollan estrategias encaminadas a superar el atraso y la dependencia económica; como es el caso de Ecuador donde se desarrollan esfuerzos encaminados al cambio en la matriz productiva, proceso que implica una revolución productiva a través del desarrollo del conocimiento y el talento humano.

Al respecto en la Constitución de la Republica de Ecuador señala:

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente

sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y ***constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.***

La República de Ecuador impulsa como parte de su estrategia de desarrollo económico el cambio en la matriz productiva, proceso que implica una revolución productiva a través del desarrollo del conocimiento y el talento humano; el mismo tiene en cuenta que la manera en que se organiza la sociedad para producir bienes y servicios no depende solo de procesos técnicos o económicos sino que tiene que ver además con el conjunto de interacciones entre los participantes y su disposición para llevar adelante los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos.

Este criterio sustenta la idea de que el cambio en la matriz productiva depende en gran medida de la formación del talento humano, de su capacidad para resolver nuevos problemas a partir del ejercicio de las competencias profesionales entre las que se destaca la competencia para el emprendimiento, si se tiene en cuenta que el fomento de pequeñas y medianas empresas (PYMES) es uno de los objetivos de la estrategia de desarrollo económico y social ecuatoriana.

La transformación de la matriz productiva en Ecuador a través del conocimiento y el talento humano, es la prioridad número uno del gobierno en los próximos cuatro años, por lo que se requiere contar cada vez más, con profesionales emprendedores que tengan como cualidades fundamentales la creatividad y la innovación así como el compromiso con el desarrollo humano y sostenible.

Lo anterior impone un reto en la formación y capacitación del talento humano, de ahí, el rol de las instituciones de educación superior, las cuales deben perfeccionar la oferta académica y el perfil de egreso de los profesionales que forman, enfatizando en garantizar profesionales creativos y emprendedores aptos para vincularse exitosamente al aparato productivo nacional.

Según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su artículo 8 constituyen fines de esta educación:

a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;

e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;

Los Institutos Técnicos y Tecnológicos del Ecuador según esta misma ley tiene como fin formar profesionales de nivel superior técnico o tecnológico, con las competencias que les permitan contribuir al desarrollo socioeconómico del país; esto convierte a estas instituciones en claves en la estrategia económica; ya que específicamente la formación de profesionales emprendedores constituye un propósito fundamental de estas instituciones.

En este sentido formar profesionales emprendedores constituye uno de los propósitos fundamentales del proceso de formación profesional. No obstante si bien existe conciencia de la necesidad de perfeccionar la formación de profesionales aún se manifiestan insuficiencias vinculadas en gran medida a la insuficiente preparación pedagógica de los docentes.

Trabajar en el perfeccionamiento de las vías y métodos para el logro de estos propósitos constituye un reto para las ciencias pedagógicas cuyo enfrentamiento requiere de esfuerzos investigativos sistemáticos de los docentes e investigadores ecuatorianos.

Por ende se propone una estrategia pedagógica basada en fundamentos que se relacionan con la tipología asumida, teniendo en cuenta, que la estrategia es un conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas que partiendo de un estado inicial (dado por el diagnóstico) permiten dirigir el paso a un estado ideal consecuencia de la planeación.

Considerando la filosofía de la educación que aporta el marco teórico para modelar el proceso de formación de la competencia , a partir de la definición del ideal de hombre que la educación ecuatoriana por encargo de la sociedad necesita y desea alcanzar; además de la concepción del hombre como ser educable y su relación con las condiciones sociales en que se desenvuelve la educación como proceso; todo esto concretado en el caso del ideal de profesional que se pretende formar, el tecnólogo de administración de empresas.

Por su significación en el contexto ecuatoriano se enfatiza en el aporte de la filosofía del buen vivir; esta se entiende como un conjunto de ideas en construcción que desempeñan un papel fundamental en la sociedad

ecuatoriana; las mismas tienen como punto de partida las ideas pre filosóficas de las culturas originarias americanas, aunque no significan una vuelta al pasado como algunos detractores plantean, sino una elaboración novedosa que brinda una alternativa para el análisis y solución de problemas contemporáneos a partir de los aportes de otros sistemas de ideas y de los movimientos sociales.

La filosofía del buen vivir amplía el marco de consideración de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales desde lo social y lo antropocéntrico hacia lo biosocial, lo que permite superar el antropocentrismo estrecho, abordar el emprendimiento desde el desarrollo sostenible y argumentar el criterio del humanismo emprendedor o emprendimiento humanista y del emprendimiento sostenible. En este sentido las ideas de la filosofía del buen vivir se corresponden con las del holismo ambientalista.

En el campo de la investigación educativa, la estrategia es considerada como una forma particular de resultado científico, que establece la dirección de las acciones encaminadas a resolver los problemas resultantes de la contradicción entre el estado actual y el estado deseado del objeto que se pretende transformar, del sistema educativo y/o sus partes de acuerdo con determinadas expectativas que dimanen de un proyecto educativo.

La tipología de la estrategia depende del contexto o ámbito concreto sobre el cual se pretende incidir y de la especificidad del objeto de transformación.

En la investigación se ha determinado asumir los referentes de estrategia pedagógica como una proyección de la dirección pedagógica que permite la transformación de un sistema, subsistema, institución o nivel educacional para lograr un fin propuesto y que condiciona el establecimiento de acciones para la obtención de cambios en las dimensiones que se implican en la obtención de ese fin. (Rodríguez M. A., Rodríguez A., sa).

La estrategia pedagógica constituye una manera concreta de expresar la modelación de las relaciones en el proceso pedagógico. Se tiene en cuenta además que la estrategia pedagógica, es el conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas que partiendo de un estado inicial y considerando los objetivos propuestos permite dirigir y organizar de forma consciente e intencionada (escolarizada o no) la formación integral de las nuevas generaciones; en la investigación se establece con la finalidad de mejorar el

proceso de formación de los estudiantes de tecnología en administración de empresas en lo referido a la formación de la competencia específicamente para el emprendimiento.

En la concepción de la estrategia pedagógica se ha tenido en cuenta el contexto y la ubicación de la problemática que se va a resolver además del despliegue de todos los elementos contentivos de la concepción pedagógica establecida anteriormente, la misma se ha estructurado a través de talleres y se incluyen acciones en los ámbitos académicos, investigativos y vinculación con la sociedad, aspecto que ha permitido establecer las siguientes características en el proceso:

Integradora, permite unir dialécticamente acciones que transformen el proceso formativo del estado real al estado deseado como un todo, completar los elementos esenciales con un enfoque de sistema para lograr en su totalidad una nueva cualidad resultante.

Contextualizada porque las propuestas y sus características se pueden materializar teniendo como antecedentes las situaciones concretas de la comunidad para brindar solución y atender las necesidades específicas para formar profesionales emprendedores.

Participativa, permite el involucramiento de los miembros de la comunidad institucional y de los especialistas de las pequeñas y medianas empresas donde se realizan las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la carrera.

Transformadora, porque favorece la naturalidad del estudiante, se centra en crear condiciones necesarias para formar sujetos capaces de asumir su propio poder y responsabilidad como agentes activos en la construcción de su proyecto de vida individual y social.

Tiene como objetivo proyectar, aplicar y evaluar un sistema de acciones, con visión integradora entre los principales ámbitos de formación y con alcance a corto y mediano plazo para favorecer la formación de la competencia para el emprendimiento en los futuros tecnólogos en Administración de Empresas, que se forman en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

La estrategia pedagógica para formación competencia para el emprendimiento, está compuesta de 3 etapas:

Etapa I. Sensibilización y capacitación

Etapa II. Ejecución e Instrumentación

Etapa III: Evaluación.

Al estrategia pedagógica está basada en la concepción pedagógica de la formación de la competencia para el emprendimiento en estudiantes de la carrera Tecnología en Administración de Empresas parte de criterios o tesis generales contextualizados al proceso de formación de un tipo específico de profesional (el tecnólogo en administración de empresas), en un contexto específico (la sociedad ecuatoriana). La misma se aborda desde la pedagogía como ciencia aunque no se desconocen los aportes de otras ciencias fundamentalmente de la educación y pretende servir de marco teórico para la posterior modelación de dicho proceso.

Entre los criterios de partida se consideran:

- La formación competencia para el emprendimiento en las condiciones de Ecuador constituye una vía para articular la formación profesional con el desempeño ciudadano responsable y en consonancia con el progreso individual y colectivo y los objetivos estratégicos de desarrollo económico.
- La formación de la competencia para el emprendimiento posibilita una interacción constructiva con la realidad, específicamente con la realidad socio productiva inculcando dicho propósito como un valor en el educando, la misma se desarrolla en el hacer, parte de su reconocimiento, de la toma de conciencia y requiere de su puesta en práctica desde el mismo proceso de formación mediante estrategias pedagógicas y didácticas que garanticen la relación teórica práctica desde la solución de problemas profesionales.
- La competencia para el emprendimiento incluye la integración de conocimientos, habilidades y un sistema de valores entre los que se encuentran: honestidad, honradez, responsabilidad, respeto, solidaridad, etc. Su formación supone el desarrollo de cualidades y capacidades como iniciativa, liderazgo, capacidad para el trabajo en equipo, compromiso visualización de retos u oportunidades presentes en su contexto, autonomía, independencia; protagonismo, etc.
- El humanismo como valor constituye el núcleo a partir del cual se estructura la formación de la competencia, este elude el antropocentrismo a ultranza, al tener como base la filosofía del buen vivir y el holismo ambientalista que propugnan la unidad entre el hombre y la naturaleza, y la concepción

utilitarista y depredadora del emprendimiento como vía para la obtención de ganancias; en este sentido es posible referirse a un **emprendimiento humanista o humanismo emprendedor**; esto pretende significar que el emprendedor que se necesita formar no pretende obtener ganancia a todo costa sino su deseo de obtener ganancia y progresar está mediado por el interés social, por el respeto a los demás y la utilización de medios honrados.

- El emprendimiento que se necesita formar en estas condiciones es un **emprendimiento sostenible** que tiene en cuenta de manera prioritaria el cuidado del entorno, la conciencia ambientalista como condición para el desarrollo socio económico.
- La educación en valores desempeña un papel fundamental en la formación de competencias para el emprendimiento, de ahí la importancia de la utilización de métodos para la labor educativa.

La elaboración de la concepción tiene en cuenta el análisis de las relaciones emprendimiento y creatividad, emprendimiento y cultura, emprendimiento y desarrollo sostenible, emprendimiento y motivación profesional, lo que sirve de fundamento a la determinación de los temas transversales que atraviesan la formación de la competencia emprendedora o competencia para el emprendimiento.

Se definen 5 ejes o temas transversales que atraviesan el proceso de formación de la competencia para el emprendimiento:

1. La formación de cultura económica.
2. La formación humanista
3. El desarrollo de la creatividad
4. La solución de problemas profesionales
5. La educación ambiental

La competencia para el emprendimiento se considera una competencia específica en el caso del tecnólogo en administración de empresas. Se define como la integración de los conocimientos (propios de la profesión del tecnólogo en administración de empresas y de la estrategia económica ecuatoriana), habilidades (técnico-profesionales, para las relaciones interpersonales, y la dirección de procesos) y el sistema de valores (humanos en general y para el emprendimiento en particular)-asumidos como parte de la jerarquía de valores

del tecnólogo en administración de empresas-que se manifiestan a través de un desempeño profesional eficiente y emprendedor, que le permita dar solución con independencia e iniciativa a los problemas profesionales que se le presentan durante su desempeño, específicamente los relacionados con la creación de pequeñas y medianas empresas y la solución de problemas socio económicos.

Conclusiones

Las acciones que establece la estrategia pedagógica para contribuir a la formación de la competencia para el emprendimiento en los estudiantes de la carrera Tecnología en Administración de Empresas contribuyen, eficientemente al propósito para el cual se diseñan, lo que es posible por el carácter sistémico en que fueron concebidas y el marcado énfasis de propiciar el cambio en estudiantes y docentes.

Se estableció una estrategia que se explica sobre la base de las principales etapas que conforman un desempeño estructural funcional como un sistema, su valoración su estructura a través de un enfoque cualitativo que favoreció la comprensión de los sujetos implicados en la investigación y sobre esta base se realizó la valoración de la propuesta.

El empleo de los métodos criterio de especialistas, talleres de socialización y la observación realizada a la feria resultaron esenciales para hacer una evaluación de la efectividad de la estrategia pedagógica en tanto los resultados arrojados con el empleo de la triangulación metodológica entre métodos demostró la implicación de los sujetos en las acciones diseñadas, su factibilidad y pertinencia.

Formar emprendedores constituye un imperativo de la sociedad ecuatoriana y un reto de sus instituciones educativas en especial las de educación superior, cuyo enfrentamiento supone desarrollar investigaciones educativas y experiencias pedagógicas que permitan aportar a la pedagogía vías y métodos para el logro de este propósito. Esto requiere de una elaboración teórica que proporcione un marco de referencia, propósito al que pretende contribuir la concepción de la formación de competencia para el emprendimiento en estudiantes de administración de empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrile de Vallmer, M. I. (1994). *Nuevas Demandas de la Educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes*". En: Calidad de la Educación. Revista *Iberoamericana de la Educación*, mayo-agosto,
- Aguilera, P. E. (2007). *Concepción teórico-metodológica para la caracterización de perfiles de estilos de aprendizaje en estudiantes del primer año de la carrera Educación Especial. Tesis doctoral (inédita). Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba. Ponce 2004.*
- Alba O, (2007). La formación de las competencias profesionales específicas para la Explotación tecnológica en la educación técnica y profesional. Tesis de aspirante al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP "Frank País García". Santiago de Cuba.
- Álvarez Orrego Noreña J. F. (2013). La Pedagogía como reflexión del ser en la educación. p. 33.
- Arteaga G., Ma. E. y Lasio M. V. (2011). *Educación en emprendimiento en la universidad ecuatoriana: estado y oportunidades de mejora*; Espae - Espol.
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Cortón B. (2008). Estrategia de intervención pedagógica para potenciar la función cultural de la escuela en la comunidad, Tesis de aspirante al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP "Frank País García". Santiago de Cuba.
- Forgas Brioso, Jorge. (2002) Diseño curricular por competencia una alternativa para la formación de un técnico competente. Curso N. 14 del evento Pedagogía 2003. La Habana. Cuba
- González Maura, V. (2003). *La orientación profesional desde la perspectiva histórica cultural del desarrollo humano*. En: Revista *Cubana de Psicología Universidad de la Habana*. Vol.20/ No 3. P. 260.
- González O. (1991). *El enfoque histórico – cultural como fundamento de una concepción pedagógica*. Universidad de la Habana. CEPES. La Habana.
- Guido Cicedo y Lasio M. V. (2005). *Emprendimiento en Ecuador:*

- cantidad y calidad*. En Revista *Gestión* No. 135, septiembre.
- Hernández, C. A. Rocha, A. y Verano, L. (1998). *Exámenes de estado una propuesta de evaluación por competencia*. Bogotá. ICFES.
 - Hernández, F. (1998). *Repensar la función de la escuela desde los proyectos de trabajo*. En Revista pedagógica *Patio*, p.6, 26, 31.
 - Ibañez, J. (1994). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Madrid siglo XXI.
 - ICFES (1999). *Nuevo examen de estado, propuesta general*. Bogotá.
 - Infrancesco, G. M. (2003). *El desarrollo de las funciones y competencias cognitivas básicas. Una preocupación en América Latina. Magisterio, educación y pedagogía*. p. 1, 32, 37.
 - Ley Orgánica de Educación Superior (2010).
 - Ramos Romero, G. (2013) *Las concepciones pedagógicas que fundamentaron la práctica educativa en Santiago de Cuba durante la República Neocolonial (1902-1958)*. Tesis doctoral. UCP "Frank País García", Santiago de Cuba.
 - Reglamento del Régimen Académico, (2013).
 - Rodríguez García, A. (1984). *Dimensiones psicológicas y sociales relacionadas con la madurez vocacional*. En: Revista de *Psicología y Pedagogía Aplicadas*. No. 15.p 11-39.
 - Toledano, N. (2012). *El fomento de las competencias emprendedoras en las instituciones universitarias un Estudio de Caso en España*. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 - Trujillo Amaya, J. F. (2009). *Formación humanística o formación por competencias: Dilemas de la educación en el contexto actual*. En Revista *E Hombre y la Máquina* No.32 enero – junio.
 - Vera P, (2004). *La formación emprendedora: un compromiso universitario con el desarrollo*, artículo en Informe, *La contribución de las Universidades Españolas al Desarrollo*, Barcelona. Fundación Conocimiento y Desarrollo de Cataluña, p.182-191.